

SESIÓN ORDINARIA Nº 27

En Padre Las Casas, quince de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 09:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma virtual, presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez; y, la inasistencia del Concejel Sr. Miguel Santana Carmona.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Solicitud Autorización Contrato Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 08.03.22) (C. Salud)

6c) Solicitud Autorización para Presentar al SAG Subdivisión de Inmueble Educacional Escuela Trumpulo Chico para Futuras Obras de Servicio Sanitario Rural Millahuin Trumpulo. (Sesión del 08.03.22) (C. Educación)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto – Programa SERNAMEG – “Mujeres Jefas de Hogar Año 2022”. M\$ 18.063.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución Fondos Programa SERNAMEG – “Mujeres Jefas de Hogar Año 2021”. M\$ 3.097.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Ajuste para Adquisición Programas Computacionales”. M\$ 900.-
- 4) Presupuesto Municipal – Incorpora Presupuesto – Ajuste Ingreso Fondos Proyecto PMB Abasto Comunidad Indígena Juan Huehuentro. M\$ 6.717.-
- 5) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Materiales de Uso o Consumo para el Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”. M\$ 676.-
- 6) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos FAEP 2019, 2020 y 2021, Movámonos y de Educación. M\$ 261.638.- M\$ 31.693.- M\$ 48.263.-
- 7) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE y SEP. M\$ 213.890.- M\$ 185.349.-

8) Presupuesto Cementerio – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Fondos Bono de Escolaridad. M\$ 38.-

7b) Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Reposición Escuela Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas”.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que fue enviada el Acta Ordinaria N° 23 de fecha 22.02.22 y Acta Ordinaria N° 24 de fecha 25.02.22.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la aprobación de las actas indicadas.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Inés Araneda, Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 23 de fecha 22.02.22 y Acta Ordinaria N° 24 de fecha 25.02.22.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que se presentara el Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón cuya presidenta la Sra. Massiel Esparza Morales.

El señor Alcalde, saluda a la Sra. Massiel y le da la palabra para que pueda conversar el tema que va indicar.

La Sra. Massiel Esparza Presidenta Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón, saluda al Concejo Municipal señala que están constituidos hace 4 años y renovaron su personalidad jurídica por 4 años más y lo que están solicitando ahora es un terreno en comodato para la construcción de un Centro Deportivo, Recreación y Cultura para todas las organizaciones de San Ramon, porque la única sede disponible y habilitada es chica y son varias la organizaciones que necesitan un espacio, solicita que se pueda construir el centro para que se pueda ocupar para todo tipo de actividades, comenta que hay un terreno Municipal en Juan Pablo II, entre la capilla Católica y la Evangélica, cerca de la delegación, y solicita que se haga una construcción de 1.000mts2 aproximadamente que sería grande y alcanzaría para todas las cosas que quieren hacer, ya que como Club de Karate tiene implementación deportiva, pero la sede no es segura para dejar implementaciones y lo ideal seria dejar en el Centro Deportivo las cosas.

El señor Alcalde, comenta que es interesante lo que está planteando porque están concordando en ideas, ya que la administración quiere trabajar dos temas importantes y dejarlos incorporados en este año, uno es la carpeta para la Cancha de Fútbol Sintética de San Ramón que preste toda las condiciones a los deportistas del sector con camarines y el segundo tema planteado a Secplan es que trabaje el diseño de un gimnasio para poder incorporarlo en el proceso de este año y de las características que indica la Sra. Massiel que permita a deportistas de distintas especialidades tener un espacio confortable, seguro que preste todas las condiciones al deporte en San Ramón, le parece que se está

conversando de lo mismo respecto a las necesidades que los deportistas de San Ramón tienen y como administración se está pensando para potenciar el deporte en San Ramón, así que le parece una muy buena idea lo planteado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a la Secretaria Municipal, las colegas Concejales, especialmente a Evelyn en su día de cumpleaños señala que lo pase muy bien junto a su familia y seres queridos, saluda a Massiel quién solicitó la audiencia en representación del Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón, a los funcionarios y directivos que están en la reunión y vecinos que están conectados por Facebook, comenta que escucho atentamente lo que le converso la Presidenta en relación al comodato que están solicitando para todas las organizaciones de San Ramón, consulta si terreno Municipal.

El señor Alcalde, comenta que hay distintos terrenos que son de equipamiento del Serviu los cuales se tiene que pedir en comodato, sin embargo, la cancha de futbol de San Ramón si es un terreno Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si el terreno que está solicitando hay que pedirlo porque es un terreno de Serviu, y comenta que dentro del programa de trabajo que tiene el Alcalde de generar una infraestructura deportiva a través de un gimnasio en San Ramón por lo tanto lo que entiende es que la construcción para las actividades deportivas de San Ramón la va genera directamente la Municipalidad.

El señor Alcalde, comenta que si se quiere incorporar estos proyectos a través del FNDR se está obligado a hacerlo desde el Municipio y la idea es que es que la infraestructura deportiva quede al servicio de todos los vecinos de la Comuna, pero obligadamente salvo que fuera una sede que talvez no va cumplir las condiciones que pudiera hacerlo un club de deporte, buscar financiamiento de la Subdere, Decreto DS27, pero seguramente una sede no va cumplir todas las condiciones que se pudieran requerir para practicar deporte básquetbol, futbol, voleibol, karate, etc., para eso se necesita una infraestructura de mayor envergadura desde el Municipio a través del FNDR.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a la Secretaria Municipal, a la Concejales y a la Sra. Massiel presidenta de la organización de San Ramón y que efectivamente ellos han podido apalancar varios recursos para la organización de manera autónoma y eso genera las felicitaciones porque han hecho tremendas gestiones y por otro lado efectivamente ingresaron una carta donde hacen el requerimiento de un terreno al lado de la capilla católica y sería importante con todos los antecedentes que el Alcalde ha señalado y que ya hoy día la Secretaría de Planificación contempla proyectos relacionados con ellos, poderles responder para que ellos puedan acceder con la información y comunicarle a los vecinos y de esa manera quede considerado el proyecto que ellos requieren, porque siempre es necesaria la infraestructura y si hoy día le Municipio tiene como prioridad el poder generar este proyecto en San Ramón que harta falta hace en ese espacio efectivamente es muy positivo y además la respuesta por parte de la administración es bastante positiva y alentadora, y tal como lo señala el Alcalde es muy difícil que la organización pueda postular de manera autónoma a un tipo de infraestructura o de recursos para poder cobertura a

varios deportes y se suma al trabajo que está realizando el Alcalde junto con la Administración y la Secretaria de Planificación.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a todos los presentes en la reunión, vecinos, colegas, directores, Alcalde y a la Sra. Massiel ya que ellos han dado la lucha por San Ramón por querer trabajar y rescatar a los niños y jóvenes de la Comuna en el ámbito del deporte, le parece muy buena iniciativa cree que es algo esperado por San Ramón por muchos años de poder contar con un espacio que acoja a jóvenes y niños y sacarlos de las calles y espacios que le hace mucho daño a la juventud con el tema de la droga y la delincuencia, así que cree que hay un gran trabajo en San Ramón y falta estos espacios, ya se había mencionado el tema de la cancha y es bueno que se pueda implementar y poder entregar en comodato ese terreno para implementar un gimnasio que sin duda será un buen trabajo junto a Massiel para poder abrir espacios deportivos a los jóvenes.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes y los que están escuchando, señala que le queda solamente apoyar la iniciativa presentada por la Sra. Massiel, ya que es en beneficio a los niños y jóvenes para el deporte, así que apoya la iniciativa.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, felicita a la Srta. Massiel y saluda a todos los vecinos, vecinas de la Comuna, a los colegas y Evelyn que esta de cumpleaños que lo pase muy bien, cree que lo más importante es que se pida el comodato lo antes posible al Serviu, para poder postular el proyecto y no le cabe la menor duda que el Secplan lo podrá presentar lo antes posible y comparte plenamente que tiene que ser un gimnasio para darle cabida a todo los temas de deportes que tiene el sector de San Ramón, y en lo que pueda aportar está seguro que los demás colegas también colocarse a disposición de la administración para poder gestionar los recursos y al mismo tiempo hacer las gestiones para que pase el comodato al Municipio.

El señor Alcalde, comenta que existe por parte de cada uno de los concejales y el Alcalde todo el deseo de poder apoyar el deporte en San Ramón, así que manda saludos a los deportistas al marido de la señora Massiel el Sensei de la academia de Karate a los jóvenes karatekas, y comenta que prontamente ira a San Ramón para reunirse con el mundo deportivo de San Ramón para conservar los temas, agradece la exposición a la Sra. Massiel.

La Sra. Massiel Esparza Presidenta Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón, da las gracias al Alcalde por la oportunidad de poder explicar lo que necesita con urgencia San Ramón, ya que en tiempos de lluvia no se pueden realizar muchas actividades, en la sede tampoco porque la cerámica es peligrosa los niños se resbalan y se necesita un espacio para todos en San Ramón y no solo para el Club de Karate sino para todos los club de deportes que en invierno no pueden desarrollarse, agradece a Concejo Municipal por su apoyo y los invita a ver as clases los días martes y jueves para que puedan ver a los niños con harto entusiasmo les gusta hacer deporte.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N° 115 del 15.03.2022, de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa sobre las fechas de entrega de equipamiento básico para el Programa Habitabilidad.
- b) Memorándum N° 103 del 14.03.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 08.03.22 al 14.03.22.
- 3b) Correspondencia Despachada:**
- a) Ord. N° 109 del 09.03.2022, mediante el cual se informa citación Audiencia Pública para el 15/03/22 al Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón.
- b) Ord. N° 110 del 14.03.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- c) Ord. N° 111 del 14.03.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- d) Ord. N° 112 del 14.03.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- e) Ord. N° 113 del 14.03.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- f) Ord. N° 114 del 14.03.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- g) Ord. N° 115 del 14.03.2022, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Memorándum N° 104 del 014.03.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 104, de fecha 14.03.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
8-mar	103	Concejales	Remite Actas Sesiones Ordinarias N° 23 y N° 24
8-mar	104	Secplan	Modificaciones Presupuestaras
8-mar	105	Finanzas	Patente Minimercado, Comestibles y Abarrotes Contribuyente Pamela Recabal Romero.
8-mar	106	Gabinete	Designación Hijas Ilustres
8-mar	107	Secplan	Materia retirada de Tabla (MP)
8-mar	108	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 27 del 15.03.22
9-mar	109	Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón	Audiencia Pública para el 15/03/22
14-mar	110	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 27
14-mar	111	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 27
14-mar	112	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 27
14-mar	113	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 27
14-mar	114	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 27
14-mar	115	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 27

Memorándums

Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
09-mar	102	Secplan	Solicita detalle trabajos que se realizarán para habilitación canchas Las Canoas (MP M\$20.000)
14-mar	103	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
14-mar	104	Concejo	Correspondencia despachada.

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 110, N° 111, N°112, N° 113, N° 114 Y N° 115 todos del 14.03.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 014, de fecha 07.03.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que informa sobre respuesta enviada a Control (situación actual cargos contrata) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 171, de fecha 10.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite organigrama municipal actualizado. (Enviado a buzón de concejales el 10.03.22 desde mail mdiaz@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 001, de fecha 07.03.22, emanado de Corporación Municipal de Deportes, informa sobre movilización actividades de verano. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
4. Memorándum N° 45, de fecha 07.03.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre avance regularizaciones de títulos de dominio vecinos sector Truf Truf. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Memorándum N° 27, de fecha 09.03.22, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre servicio de cámaras de televigilancia (incluye en adjunto planilla Excel). (Enviado a buzón de Concejal el 11.03.22 desde vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
6. Memorándum N° 113 del 11.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre gastos realizados en Programa de Cuidados Domiciliarios. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 13 del 14.03.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación lomo de toro en Calle Barroso. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
8. Memorándum N° 171, de fecha 10.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite organigrama municipal actualizado. (Enviado a buzón de concejales el 10.03.22 desde mail mdiaz@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
9. Memorándum N° 171, de fecha 10.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite organigrama municipal actualizado. (Enviado a buzón de concejales el 10.03.22 desde mail mdiaz@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
10. Memorándum N° 44, de fecha 07.03.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre situación de falta de iluminación en sector Truf Truf (tramo puente) (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).



Sigamos creciendo juntos!
SECRETARÍA MUNICIPAL

11. Memorándum N° 18 del 14.03.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre factibilidad de pagar viáticos a conductores previo a realización de cometido. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
12. Memorándum N° 171, de fecha 10.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite organigrama municipal actualizado. (Enviado a buzón de concejales el 10.03.22 desde mail mdiaz@padrelascasas.cl)(Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
13. Memorándum N° 162, de fecha 07.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de fiscalización para abordar problemática de estacionamiento vecinos sector Huichahue Sur. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
14. Memorándum N° 12 del 14.03.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de instalación de lomo de toro en Av. Huichahue. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
15. Memorándum N° 171, de fecha 10.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite organigrama municipal actualizado. (Enviado a buzón de concejales el 10.03.22 desde mail mdiaz@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
16. Memorándum N° 054, de fecha 09.03.22, emanado de Asesoría Jurídica, sobre veracidad de existencia de comodato Unión Comunal de Postas Rurales. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
17. Memorándum N° 28 del 10.03.22, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre acciones realizadas año 2021 en materia de seguridad y prevención del delito. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
18. Memorándum N° 171, de fecha 10.03.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, remite organigrama municipal actualizado. (Enviado a buzón de concejales el 10.03.22 desde mail mdiaz@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, saluda a la Concejala Sra. Evelyn Mora por su cumpleaños, votos por ella por su trabajo y oración para que le vaya bien en este periodo nuevo en este nuevo año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la deferencia y la preocupación.

El señor Alcalde, señala algunos temas que se realizaron la semana pasada:

- La inauguración de obras financiadas por el Serviu alrededor de M\$300.00.- donde estaba el Mirador, 2 plazoletas en la Villa Ramberga y Las Peñas.
- El martes 08 de marzo la conmemoración el día y principalmente se señaló que el mes del Día Internacional de la Mujer con la declaración que paso por el Concejo de dos Hijas Ilustres de Padre Las Casas la Sra. Paula Painen y Sra. Dominga Neculman, entonces que hay que prepararlo para hacerlo a más tardar a fin de mes durante el mes de marzo, los equipos están trabajando para que sea una actividad junto con cultura.
- Otra actividad importante el día domingo fue invitado por la Presidencia a participar en el cambio de mando ciudadano en Santa Rosa en La Pintana en el paradero 42, fue una

actividad bastante hermosa, donde le toco compartir con distinto Alcaldes, donde hubo charla con los Ministros y en el día de hoy está la Ministra Siches junto a cinco Ministros y dos Subsecretarios, de visita en la región, donde hubo un punto de prensa en el Concejo Maquehue y se iban a trasladar a distintos sectores de la Región de la Araucanía.

- En Santiago aprovecho de conversar con el Ministro de Educación y el Subsecretario de prevención del Delito donde le comento que hay un tema pendiente y quedaron ir antes de que termine el mes poder conversar con ellos.

5. VARIOS

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Requerimiento que tiene relación con mejorar las pasarelas peatonal que está en el sector de Licanco, ya que son tres pasarelas que en algún momento la administración anterior trato de poder incorporarlo en el protocolo del Gobierno Regional con el Ministerio de Obras Públicas y lamentablemente no se pudo dar porque estas pasarelas colindan con terrenos privados y desde mucho tiempo el Municipio ha generado mantenimientos a esta pasarela que permite que los vecinos no den una vuelta completa por los sectores de Coyahue si no pasan por entremedio de terrenos privados, pero ahora las pasarelas están en pésimas condiciones.
- Referente a la comisión junto a la administración, para ver el tema de las subvenciones municipales y tocar la problemática o la claridad de cómo va ir trabajando el Programa de los Talleres Laborales para el año 2022, principalmente para conocer la cantidad de grupos que hoy en día están trabajando en el sector urbano como rural.

El señor Alcalde, señala que la subvención para talleres laborales es de \$500.000.-

La Sra. Evelyn Mora, señala que le parece super bien que se le dé continuidad a este aporte para los talleres laborales y en lo personal había pedido que se pudiera subir los recursos a \$700.000.- porque se ha encarecido mucho el valor de todas las cosas, pero también se entiende que la Municipalidad tiene muchas necesidades y la idea es colaborar a los talleres y desde ese punto poder generar la aclaración del apoyo y con la encargada generar un ordenamiento respecto a eso y ver si se va generar la duplicidad de apoyo o si efectivamente no se va a dar sino que simplemente la organización se quede con los recursos que entregue el programa de talleres laborales.

- Otro punto es que se ha esta comentado a los grupos que los Concejales tiene la intención de eliminar el programa, y hay que ser muy claro respecto a la información y eso se puede corroborar a través del informe de presupuesto del año 2022, donde la administración presenta el programa de talleres laborales y en ningún caso el Concejo Municipal ha querido rechazar ni eliminar el programa simplemente generar un ordenamiento dentro de ello.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Solicitud de la Unión Comunal de Junta de vecinos referente a una audiencia que han solicitado con el Alcalde que está pendiente, que se pudiera concretar lo antes posible.
- Consulta sobre el proyecto de la sede de Rayen Pulmahue, que lo consultó hace dos concejos e iban a averiguar en qué situación estaban, ya que es una sede que se postuló al

Serviu y se ganó un aporte del 7% que hace el Municipio para la construcción de la sede, el proyecto estaba aprobado y si se pudiera entregar mayor información.

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaria Comunal De Planificación, saluda a los concejales y señala que es un proyecto con Egis particulares, los recursos fueron traspasados hace un tiempo atrás pasándolo por concejo y se ha tratado de comunicar con Marcia de la Egis Particular pero no ha tenido respuesta.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que le pasa lo mismo porque se ha tratado de ubicar a Marcia Garay y no ha contestado.

- Consulta que respuesta se dio por parte de Pacal en el terreno que los vecinos han insistido por el corte y mantención del pasto entre Circunvalación y Los Halcones.

El señor Alcalde, comenta que es un mes la espera, y ya se revisaron algunos temas de corte de matorrales aledaños.

- Referente a la solicitud que había hecho a salud, sobre la estadística de los pacientes atendidos en el SAR que no fueran por Covid, y los sueldos de los médicos del SAR que a la fecha no han llegado.

El Sr. Conrado Muñoz Director del Departamento de Salud Municipal, saluda al presidente y concejales, señala que la información de los médicos se la enviara ahora por correo electrónico y la otra información la gestionara lo antes posible.

- Solicitud la cual fue conversada con Don Oscar Albornoz, sobre un contenedor para el Jardín del Edén, hay que un vehículo choco el contenedor que tenían para la basura.

El señor Alcalde, comenta que hay una pequeña dificultad con don Oscar Albornoz ya que tiene problemas de salud y el día de ayer partió a la clínica están tratado de comunicarse con el para ver su estado de salud, pero consultara si otra persona puede responder el tema que en todo caso con esta semana son tres semanas que se envió el documento y esta semana recién se completarían las cuatro semanas desde que se ofició a Pacal. Además, comenta que el concejal Miguel Santana se encuentra el Ministro de Educación y será difícil que se pueda conectar.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Referente al informe que entrega Secretaría Municipal señala que está contestado el que tiene relación con una investigación sobre la entrega de cajas de alimentos en el Programa Adulto Mayor y especialmente la Agrupación Adulto Mayor Las Rosas, por lo tanto, quiere saber en qué fecha fue entregado el memo y que significa la clave.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, comenta que se envió la información que control contestó, la cual se puede revisar con la clave en la página web de la Municipalidad en Oficina de Partes y con eso se ingresa y se pueden bajar todos los documentos.



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Referente sobre la iniciativa de la administración anterior que está relacionada con el tema de ferrocarriles, consulta si aún está en la Secplan que trata de poder instalar ferrocarriles desde Loncoche a Temuco.

El señor Alcalde, comenta que hace aproximadamente dos meses se conversó con el Gerente General Sr. Pedro Pablo Errázuriz y en ese momento se conversó el tema del tren Temuco – Padre Las Casas, que no es un tema de Secplan más bien de Ferrocarriles del Estado donde su postura es poner dos estaciones en Padre Las Casas y lo que decía el Gerente en esa instancia es que esos trabajos deberían estar concluidos en octubre de este año y que esto está en proceso pero demora la construcción de la estación, la liberación de los recursos y daban como fecha octubre de este año, esa era la información por parte del Gerente General.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que efectivamente esa es la información que los trabajos deberían estar realizados a octubre, pero no se visto intervención aun así que debería consultar a la Empresa de Ferrocarriles que está pasando para ver cuáles son los plazos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no se ven trabajos de que se estuviera realizando en la vía férrea, porque según la información que él tiene se iba a ser una reposición de unos paraderos cerca de la virgen en Maquehue y la reposición de la estación vieja, sería importante retomar ese tema y solicitar la información correspondiente para conocer el estado.

- Referente a las ferias costumbristas, consulta si se está dando autorización para efectuar las ferias.

El señor Alcalde, comenta que se han dado algunas autorizaciones a algunas ferias que cumplen con ciertos requisitos, que son ferias costumbristas de verdad donde se vende alimentación, artesanía, mermeladas, etc., pero hay otras ferias que han realizado distintos sectores Tres Cerros, Metrenco, Illaf que no tienen permiso y se ha tratado de intervenir sobre ellos reuniéndose con salud, carabineros y el ejército pero no se ha logrado apoyo de ellos para intervenir estos sectores para evitar que se genere actividades a altas horas de la noche con música muy fuerte y genera muchas molestias en los vecinos, las ferias de ese tipo no son autorizadas, ni la venta de alcohol, ni en horarios pasada las 12 de la noche, de parte del Ministerio de Salud informar que de parte de ellos no tiene la fuerza suficiente para intervenir, el ejército no tiene las atribuciones legales, nadie interviene.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que efectivamente es así, pero si al solicitar una organización la autorización para una feria costumbrista o artesanales es posible hacerlo.

El señor Alcalde, comenta que sí y se da permisos hasta las 20:00 hrs y sin venta de alcohol y bajo esa condiciones no hay ningún problema.

- Referente al tema de adulto mayor si se están autorizando las salidas, facilitando el bus municipal.

El señor Alcalde, comenta que si se está facilitando el bus y hay que acercarse porque hay un cronograma para las fechas.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Referente a una carta que da lectura *“Por medio del presente se dirige a usted como entidad responsable de los medios de transporte público las Comunidades Juan Cobquecura, Cacique Antonio Pichulman, Comunidad Manuel Millanao y Juan Cayul del sector San Andrés, Cruce Momberg de las Comunidades de Padre Las Casas, con el fin de manifestar nuestra queja e inquietud hacia la línea 3 de transporte, en primera instancia mencionar que desde hace unos 6 años atrás fueron beneficiados como sector rural con el recorrido de la línea específicamente Chivilcan Momberg la cual facilitaba acercar a trabajadores, adultos mayores, embarazadas a sus horas médicas, así también como a los estudiantes, dicho lo anterior desde el comienzo desde el comienzo de la pandemia del 2020 este recorrido dejo de funcionar sin previo aviso a los usuarios que dependían de este medio de transporte, mencionar también que en reiteradas ocasiones de forma particular los usuarios han incurrido y han hecho llamadas telefónicas hacia las oficinas de dicha línea sin respuesta alguna, es por eso que quieren solicitar encarecidamente la incorporación del recorrido puesto que tampoco cuentan con servicio de transporte de buses rurales hacia nuestro sector quienes fueron desplazados por esta línea por el inicio del recorrido además en el contexto de pandemia como es sabido desde hace meses se ha estado vuelto a la normalidad paulatinamente y este mes de marzo mucho más con la vuelta de los estudiantes a clases presenciales que tiene que ir caminando más de 3km hacia el cruce Momberg y tomar la micro 3Directo, quienes tampoco los pasan a buscar por la cantidad de gente que transporta, de nate ano agradecemos la atención, pronta repuesta y solución a nuestra soledad”,* señala que se pueda tomar el asunto conversar con la línea o la Seremi para ver cuál es el camino a seguir y retomar el recorrido.

El señor Alcalde, comenta que tiene una reunión con el Seremi subrogante el jueves y le pide que pueda enviar la carta por WhatsApp.

- Referente a una solicitud si es posible colocar un paradero en la Calle Santa María con Huichahue, porque todos los vecinos tienen que caminar hacia Condell para poder tomar locomoción, de la Junta de Vecinos Alianza 33 de la Población Meza.

El señor Alcalde, comenta que con un proyecto FRIL se van hacer paradores y se incorporará esta calle dentro de los paraderos que se ejecutarán dentro de los próximos meses.

- Referente a que el Municipio cuenta con una gran cantidad de sacos de carbón en el local de remolino, y vecinos preguntan si se puede repartir esos sacos y algunos se están deteriorando.

El señor Alcalde, comenta que se repartan en sectores rurales a adultos mayores cuándo empiece el invierno.

- Consulta cuando empezara a funcionar el veterinario en el sector de Remolino de Maquehue.

El señor Alcalde, comenta que se contratará a fines de marzo el veterinario para que parta del 01 de abril en adelante.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Referente a llamados telefónicos de personas sobre los semáforos de Huichahue con Pulmahue, que van hacia las villas los cuales funcionan demasiado corto y están malos.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, saluda a los presentes y comenta que los semáforos no está malo, están funcionando ya que el pasa todos los día por ahí, pero sin duda varias personas han manifestado sobre la regulación de los tiempos, pero en distintos horarios tienen distintos tiempos, pero volverán a revisar y ojala indiquen los horarios.

- Referente a un letrero que está en Corvalán con los Alacalufes de una ferretería que está en la esquina, y la gente señala que cuándo vienen de los Alacalufes tapa la visión.
- Referente al corte de pasto del Sr. Miguel Burgos en Circunvalación con la Quebrada, el caballero consiguió el número de teléfono del encargado de la empresa de Pacal el Sr. Javier Cruces.
- Referente sobre las ferias que no están autorizadas, la gente está muy preocupada y el tema es quien autoriza los eventos masivos que se hacen los fines de semanas.

El señor Alcalde, comenta que es súper importante señalar que sea la comunidad activa la que vaya hablar con las familias que dan permisos, porque como Municipio han ido pero hacen oídos sordos, la misma comunidad como referente territorial puede ir a conversar con las familias que no tiene ningún permiso y pasan a llevar la tradición del sector y es importante que los vecinos apoyen en estos temas conversando directamente con las personas que autorizan.

- Saluda a la Colega Sra. Evelyn Mora quién está de cumpleaños, le desea lo mejor en su día y mucho éxito en su trabajo.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay informes.

Hace presente, pero hay dos temas en comisiones pendientes la Comisión de Salud que es la Solicitud Autorización Contrato Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas, y la Comisión de Educación Solicitud Autorización para Presentar al SAG Subdivisión de Inmueble Educativo Escuela Trumpulo Chico para Futuras Obras de Servicio Sanitario Rural Millahuin Trumpulo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión Salud ña comenta que converso con algunos concejales y quedaron de poderlo votar el día de hoy el arriendo de los 07 locales y cada uno expresar sus puntos de vista.

El señor Alcalde, consulta si se reunieron con el Sr. Director para ver el tema.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que no pero solicito algunos informes que tiene ya en mano para poder justificar su voto.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que el tema Solicitud Autorización Contrato Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas vuelve a la sala sin informe de comisión

6b) Solicitud Autorización Contrato Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 08.03.22) (C. Salud).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que respecto a este punto y con todos los antecedentes que entrego la administración, está por rechazar la materia principalmente porque efectivamente hoy en día son 10 locales que tiene este inmueble, 7 de ellos van a ser arrendados por la Municipalidad y en materia de prioridades hay otras necesidades que hoy día son más relevantes, el hacinamiento que hay en varios consultorios de la comuna en el Departamento de Salud también es notorio y cree que \$1.500.000 por cada uno de los inmuebles es bastante caro y le gustaría que se pudiera generar alguna información respecto al precio mercado en esta materia, pero señala que es esa su justificación, porque si se sacan las cuentas de aquí a 5 años más son casi M\$500.000.- que el Municipio tiene desembolsar en esta materia, solicita que se puedan generar proyectos que puedan dar una solución óptima a necesidad que la salud tiene en la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, consulta cual es el valor del arriendo.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que son M\$8.000.- en el cual envió una nueva minuta rectificando los valores, porque estaba mal el monto, y respecto al tema de las prioridades también es prioridad porque no puede seguir incorporando equipos en los establecimientos, haciendo mejoras cuándo los establecimientos no dan para más, las salas Epi necesita mayor cantidad de profesionales para atender a los niños y en ese lugar no se puede y en el equipo de atención domiciliaria pasa lo mismo no se puede incorporar equipos al programa de postrados porque ya no hay espacios.

El señor Alcalde, comenta que ese equipo de médicos se tiene que dividir en urbano y rural.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que armar equipos para atención de usuarios y lo mismo respecto a contratar más médicos pero no hay espacios para más funcionarios y uno de los locales es para dejar los equipos de atención domiciliaria, si bien ellos no atienden personas en box pero si necesitan un lugar físico para llegar, cambiarse y dónde ingresar la información, etc., señala que esperaba que en comisión se pudiera analizar, ir conocer y en el término de mercado hay un problema de déficit importante en la comuna, el Consultorio las Colinas anda buscando una casa para arrendar y atender a personas que los psicólogos y asistentes sociales necesitan espacio físico y así poder liberar box de atención del mismo consultorio, todas esas dinámicas pensaban que la conversaría en la Comisión de Salud y hay tiempo para hacerlo.

El señor Alcalde, consulta cuanto sale el concepto de guardia de vigilancia y de aseo que no se va a invertir si que se arrienda los locales.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que de aseo no, solamente por conceptos de guardias son sobre \$900.000.- una jornada y si se arrendaran diferentes locales de toda la comuna.

El señor Alcalde, señala que en definitiva el arriendo es de \$1.142.000.- pero a ese arriendo hay que descontarle los guardias que son aproximadamente \$900.000.-, una casa de arriendo que difícil este a menos de \$750.000.- y si se suma prácticamente hay 2 millones de pesos, y si se suma o resta arrendar casas externas es un requerimiento que se necesita para poder atender, se dijo en algún momento que se iba a dividir el Programa un Médico en su casa en urbano y rural, pero si se quiere dividir hay que contratar mas personal para el área de salud y no se puede donde ya están porque no cabe mas gente y consulta al Concejal Vergara porque no se realizó la Comisión de Salud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que por un hecho puntual no pudo realizar la comisión.

El señor Alcalde, señala si es posible antes de votar, citar a a don Conrado para que explique cada uno de los detalles aunque se demore una semana más.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que por primera vez se presenta un proyecto que excede el periodo Alcaldicio 5 años, el presupuesto de lo que se está presentado asumiría más de mil millones de pesos para las arcas municipales, señala que le extraña que antes de que se entreguen los locales se esté intentando el proyecto de arrendarlos, y consulta cuando el Sr. Conrado hablo con la empresa para contratar 07 locales de 10, además señala que como Administración Municipal se puede hacer un catastro de las platas que están ingresando y de Secplan presentar un proyecto de infraestructura de salud para no estar financiando eternamente el sector particular, solicita que se presente otra propuesta con otra iniciativa porque está la rechaza.

El señor Alcalde, señala que se contradice porque hay que tener un edificio público, pero ya está y obligadamente hay que recurrir a particulares mientras se pueda genera un nuevo edificio público y se está con la idea de poder generar a través de un Leasing un edificio que este continuo al Municipio pero eso puede demorar un par de años, entremedio no hay edificios públicos salvo los particulares dónde se puede arrendar, y si hay que arredrar una casa particular de seguro va a salir más caro.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que también es por el tema de que la gente se traslade solamente a los consultorios y plantea que sea cerca de una sede donde sea más cercano a la comunidad.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que le afecta que pongan en juicio temas personales, como que hay negocios o todos lo demás, señala que esto nació cuándo se generó la idea de separar los equipos PAD de Atención

Domiciliaria en urbano y rurales, se tiene que buscar otro local para poder dejar los equipos y se pidió que se vieran posibilidades dentro de la comuna, señala que solamente cuando se hace el acto de vacunación la Seremi tiene que autorizar y supervisar sí que cumplen las condiciones sanitarias para eso, se está hablando de salud de personas no es llegar y hacer cosas masivas porque si pasa algo finalmente los que tienen que pagar el pato son los funcionarios y él como director, reitera que se revisen los antecedentes como corresponde.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que por una parte está la necesidad de disponer de algunos locales para la administración de salud y por otro lado los recursos que significa la inversión que se habla de M\$8.000.- Mensuales y si se saca el resultado al año son más de M\$100.- señala que está en condiciones de pasarlo a comisión para analizarlo profundamente y sobre hechos ciertos poder tomar una buena decisión y sugiere pasarlo a comisión y si es necesario rechazarla se rechaza, pero hay que analizarlo bien.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que se está en la postura de aprobar o rechazar, señala que están las inquietudes de que son 5 años renovables a 5 años más lo cual no es menor la cantidad de dinero, es un edificio que aún no está terminado que ya se están haciendo las contrataciones y hablan de \$900.000.- para el guardia y la verdad tiene entendido que un guardia gana \$500.000.- más de eso no es el sueldo y le quedan bastantes inquietudes en base si es solo apruebo o rechazo, ella rechaza.

El señor Alcalde, comenta que \$500.000.- es lo que se le paga al guardia y la empresa también cobra por eso son los \$900.000.- comenta que quiere retirar el punto de la tabla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que se está en proceso de votación y es importante escuchara cada uno de los concejales respecto a la materia y el Alcalde en su condición de presidente puede quitar o añadir algún punto a la tabla pero si pidió que este se fuera a votación hay que terminarlo y posterior a eso presentarlo nuevamente y cree que falta información respecto a esto y es importante tener un análisis de cada uno de los programas que van a ser trasladados, cuánta gente se atiende, etc., varios temas que son necesarios para resolver esto y señala cuando se quiere justificar el arriendo con el tema de tener vigilancia comenta que hay varias casas que el Municipio arrienda que tiene solamente alarmas y no tiene una persona contratada para vigilancia y por otro lado cuando se habla de que no se puede utilizar las sedes sociales hoy día la Junta de Vecinos Pulmahue III tiene prestado a la Municipalidad donde el equipo Covid desde el inicio de la pandemia hasta ahora, comenta que por la premura están dando esta respuestas pero siente que falta mayor información para justificar, así que rechaza.

El señor Alcalde, comenta que tiene que haber un espacio de conversación.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que los concejales se manifiesten y por ende después ver el tema lo que si hay que ser realista y los argumentos tengan propuesta de construcción se ven después de 4 a 5 años los resultados por eso se quiere contratar por 5 años con posibilidad de prórroga, y si se arrienda un local los valores cambian año a año, y el tema de las sedes comunitarias siempre terminan pidiéndola por necesidades de las organizaciones.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que si está sometido a votación y se rechaza, se puede volver a presentar con nuevos antecedentes para revisión del acuerdo.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que quiere apoyar la decisión de sus colegas concejales, por un tema de explicar un poco más los recursos, cuanto se gasta, y la administración ver la posibilidad de comprar un terreno y como se puede construir un nuevo edificio para Salud Municipal, porque de los años que tiene siempre arrendando y esas platas debieran estar demás para comprar terreno y estar edificado, para la comunidad que lo necesita mucho.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que se mantenga en comisión.

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se rechaza con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Solicitud Autorización Contrato Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas. Votaron a favor el Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.

6c) Solicitud Autorización para Presentar al SAG Subdivisión de Inmueble Educacional Escuela Trumpulo Chico para Futuras Obras de Servicio Sanitario Rural Millahuin Trumpulo. (Sesión del 08.03.22) (C. Educación)

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que si hubo comisión en terreno se fue a ver el comité al colegio, así que hoy día se votara y el informe de comisión estaría para el próximo martes para el otro concejo.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización para Presentar al SAG Subdivisión de Inmueble Educacional Escuela Trumpulo Chico para Futuras Obras de Servicio Sanitario Rural Millahuin Trumpulo.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Incorporar Presupuesto – Programa SERNAMEG – “Mujeres Jefas de Hogar Año 2022”. M\$ 18.063.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución Fondos Programa SERNAMEG – “Mujeres Jefas de Hogar Año 2021”. M\$ 3.097.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Ajuste para Adquisición Programas Computacionales”. M\$ 900.-
- 4) Presupuesto Municipal – Incorpora Presupuesto – Ajuste Ingreso Fondos Proyecto PMB Abasto Comunidad Indígena Juan Huehuentro. M\$ 6.717.-

- 5) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Materiales de Uso o Consumo para el Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”. M\$ 676.-
- 6) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos FAEP 2019, 2020 y 2021, Movámonos y de Educación. M\$ 261.638.- M\$ 31.693.- M\$ 48.263.-
- 7) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE y SEP. M\$ 213.890.- M\$ 185.349.-
- 8) Presupuesto Cementerio – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Fondos Bono de Escolaridad. M\$ 38.-

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Incorporar Presupuesto – Programa SERNAMEG - “Mujeres Jefas de Hogar Año 2022”. M\$ 18.063.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita incorporar al presupuesto los recursos destinados a la ejecución del Programa SERNAMEG - “Mujeres Jefas de Hogar Año 2022”, según la resolución exenta N° 67 de fecha 28 de Enero del 2022 que aprueba el convenio de continuidad de transferencias entre la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género – SERNAMEG y la Municipalidad de Padre Las Casas por la suma de \$18.062.862 con vigencia desde el 01.01.22 al 31.12.2022, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 96 de fecha 01.03.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.
- Resolución exenta N° 67 de fecha 20 de enero del 2022 aprueba convenio de continuidad de transferencias entre la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género – SERNAMEG y la Municipalidad de Padre Las Casas, por la suma \$18.062.862.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>18.063</u>
TOTAL		18.063

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa Sernameg - “Mujeres Jefas de Hogar 2022”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.655
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	48
23 22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	60
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>300</u>
TOTAL		18.063

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Presupuesto - Programa SERNAMEG - "Mujeres Jefas de Hogar Año 2022". M\$ 18.063.-**

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución fondos Programa SERNAMEG - "Mujeres Jefas de Hogar Año 2021". M\$3.097.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto del SFC para realizar devolución y rendición correspondiente al Programa SERNAMEG - "Mujeres Jefas de Hogar Año 2021", aprobado mediante resolución exenta N° 873 de fecha 21 de Abril del 2021 que aprueba convenio entre la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género – SERNAMEG y la Municipalidad de Padre Las Casas con vigencia hasta el 31.12.2021, y pendientes de ejecución a esa fecha correspondientes a la suma de \$3.096.132, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 94 de fecha 01.03.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>3.097</u>
	TOTAL	<u>3.097</u>

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa SERNAMEG - "Mujeres Jefas de Hogar Año 2021".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES	<u>3.097</u>
	TOTAL	<u>3.097</u>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución fondos Programa SERNAMEG - "Mujeres Jefas de Hogar Año 2021". M\$3.097.-**

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Ajuste para Adquisición Programas Computacionales". M\$ 900.-

Desde la Dirección de Seguridad Ciudadana se solicita reasignar presupuesto a fin de contar con los recursos para la adquisición licencia Windows y Office para equipos computaciones de la Dirección, según se indica:



Sigamos creciendo juntos!
SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa "Seguridad Ciudadana 2022"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		<u>900</u>
		TOTAL	900

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 07	Programas Computacionales		<u>900</u>
		TOTAL	900

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Ajuste para Adquisición Programas Computacionales". M\$ 900.-**

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Incorpora Presupuesto – Ajuste Ingreso Fondos Proyecto PMB Abasto Comunidad Indígena Juan Huehuentro. M\$ 6.717.-

Se requiere realizar ajuste presupuestario para incorporar al presupuesto los fondos correspondiente al proyecto PMB "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro" destinado a aumento de obra por cambio de materialidad de entubado a las 11 soluciones contempladas en el proyecto originalmente aprobado, la modificación indicada fue aprobado en sesión del concejo del 25.02.22, siendo necesario registrar los fondos contra cuenta de ingreso considerando que los fondos aún no se recepcionado en el municipio (\$6.716.897):

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		6.717
13 03 002 002	PMB – "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro" - Código Municipal 0415		<u>6.717</u>
		TOTAL	6.717

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	Saldo Final de Caja		<u>6.717</u>
		TOTAL	6.717

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorpora Presupuesto – Ajuste Ingreso Fondos Proyecto PMB Abasto Comunidad Indígena Juan Huehuentro. M\$ 6.717.-**

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Materiales de Uso o Consumo para el Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”. M\$ 676.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de Materiales de Uso o Consumo necesarios para una mejor ejecución del programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”, los recursos provienen de reasignaciones internas del mismo, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 155 de fecha 04.03.22 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	676
	TOTAL	676

1.2.- Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	676
	TOTAL	676

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, comenta que el saldo ocupado es producto de que el contrato de movilización para el año 2022 no fue reajustado porque las bases no lo permitían y quedo el excedente de M\$676.- y se está distribuyendo en cuentas de materiales de oficina, además de tintas para la impresora y chalecos anti cortes para seguridad de inspectores a honorarios cuando fiscalizan.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Materiales de Uso o Consumo para el Programa “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2022”. M\$ 676.**

6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos FAEP 2019, 2020 y 2021, Movámonos y de Educación. M\$ 261.638.- M\$ 31.693.- M\$ 48.263.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar del Saldo final de caja destino obligado fondos correspondientes FAEP 2019, 2020 y 2021, Movamos y de Educación pendientes de ejecución al 31.12.21, e incorporarlos al presupuesto año 2022, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N° 23 de fecha 02.03.22, del Jefe de Gestión Educacional Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos FAEP

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>261.638</u>
TOTAL		261.638

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.530
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	57.050
22 08	SERVICIOS GENERALES	159.699
25 99	Otros Integros al Fisco	3.085
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	9.961
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>18.313</u>
TOTAL		261.638

2.- Fondos MOVAMONOS

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>31.693</u>
TOTAL		31.693

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.421
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.637
22 08	SERVICIOS GENERALES	200
25 99	Otros Integros al Fisco	3.961
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	4.067
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.960
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.388
29 99	Otros Integros al Fisco	<u>2.059</u>
TOTAL		31.693

1.- Fondos EDUCACION

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>48.263</u>
TOTAL		48.263

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.166
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	2.000
25 99	Otros Integros al Fisco	5.597

29 03	VEHICULOS	24.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>7.500</u>
		TOTAL 48.263

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, saluda al Alcalde y Concejales, señala que están presentado esta modificación que considera resignar el presupuesto de saldo final de caja de los programas que son FAEP 2019, 2020 Y 2021, Movámonos 2019 y 2020 y por ultimo Educación, en relación al FAEP 2019 tienen plazo de 24 meses algunos no se alcanzaron a ejecutar y van pasado los saldos al año siguiente, en relación a educación de los M\$48.000.- se están considerando M\$16.000.- que van netamente lo que son la implementación de estufas a pellet y repuestos de mantención para establecimientos ya que las que hay son del recambio del año 2013.

La Concejala Sr. Evelyn Mora, son tres modificaciones una con relación con los Fondos FAEP, otros con los Fondos Movámonos y el otro Fondo Educación, respecto a la cuenta servicios generales 22 08, los M\$159.699 consulta cual es el destino en los Fondos FAEP.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que es el destino es transporte escolar.

La Concejala Sr. Evelyn Mora, consulta si es por todo el año o un porcentaje.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que es un porcentaje del transporte que quedo en la iniciativa del 2020 y 2021, que se tiene que ejecutar el 2022.

La Concejala Sr. Evelyn Mora, consulta referente al saldo final de educación el tema del vehículo M\$24.000.- si es arriendo o compra.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que es una compra, ya que actualmente tienen dos vehículos los cuales no dan abasto en la gestión y apoyo a los 31 establecimientos de la comuna, en traslados de materiales, maestros, unidad técnica pedagógica y la gestión administrativa que demanda el departamento de educación.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos FAEP 2019, 2020 y 2021 M\$ 261.638.- Movámonos M\$ 31.693.- y de Educación M\$ 48.263.-**

7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE y SEP. M\$ 213.890.- M\$ 185.349.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar del Saldo final de caja destino obligado fondos correspondientes PIE Y SEP pendientes de ejecución al 31.12.21, e incorporarlos al presupuesto año 2022, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N° 24 de fecha 02.03.22, del Jefe de Gestión Educacional Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos PIE

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>213.890</u>
		TOTAL	213.890

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA		50.684
21 02	PERSONAL A CONTRATA		22.156
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		15.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		74.050
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		9.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		11.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		8.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		8.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS		8.000
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		<u>8.000</u>
		TOTAL	213.890

2.- Fondos SEP

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>185.349</u>
		TOTAL	185.349

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA		5.000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		5.000
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3.000
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		10.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		35.300
22 08	SERVICIOS GENERALES		15.000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		45.000
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES		5.000
24 01 008	Premios y Otros		1.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		2.800
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		4.649
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		15.300
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS		8.300
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		<u>30.000</u>
		TOTAL	185.349

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que al igual que la modificación anterior se está pasando el saldo final de caja como destino obligado, en relación de los Fondos PIE y SEP, en relación al PIE 2021 se hizo el proceso de evaluación de los estudiantes del programa pero por motivos de la pandemia no se habían revisado el 2019 y 2020 por lo cual de manera excepcional, el proceso de evaluación después viene con una evaluación médica y cuando

estén se suben los antecedentes y el Ministerio empieza a pagar la subvención, con este saldo final se quiere incorporar y suplementar las cuentas de remuneraciones.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si hay nuevas contrataciones.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que si el programa de integración, porque tiene una normativa que establece ciertos criterios, porque si hay algún estudiante con necesidad educativa permanente o alguna discapacidad, se tiene que contratar un asistente técnico diferencial a ese estudiante, y en este caso hay 4 niños con Síndrome Down en el colegio Darío Salas, en Chapod una niña con discapacidad motriz, y ahí hay que ir incorporando estas contrataciones.

La Concejala Sr. Evelyn Mora, consulta si con los Fondos Pie se puede destinar al pago del personal de planta y contrata que no tengan relación con las funciones que el Ministerio dispone al Programa de Integración escolar y al segmento que está designado.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que en relación a planta, se da porque en el mes de diciembre a finales de año salió un dictamen de contraloría que establece que pasa a planta el docente que lleve más de 4 años continuó y cuando llego esa ley el presupuesto ya estaba establecido, y con esto se está suplementado las cuentas para poder dar abasto y pagar las remuneraciones de las personas que pasaron a planta durante este periodo.

La Concejala Sr. Evelyn Mora, señala que le parece perfecto y si le pueden enviar el dictamen de contraloría, y por ultimo referente a la cuenta otros activos no financieros en los Fondos SEP cuál es el destino de los gastos.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, señala que van todo los requerimientos como equipos de amplificación, instrumentos musicales, etc.

La Concejala Sr. Evelyn Mora, referente a la cuenta 22 11 servicios técnicos profesionales.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, señala que son las capacitaciones, para la comunidad dedicativa en temáticas para mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Fondos PIE M\$ 213.890.- y Fondos SEP M\$ 185.349.-**

8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Fondos Bono de Escolaridad. M\$ 38.-

Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución fondos Bono de Escolaridad. Desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato se solicita reasignar presupuesto del SFC del Cementerio para realizar devolución de fondos correspondientes a bono de escolaridad por la suma de \$37.213 no pagado a funcionario, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 36 de fecha 07.03.2022, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>38</u>
		TOTAL	38

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco		<u>38</u>
		TOTAL	38

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de la Secplan, comenta que corresponde a la devolución del Bono Escolaridad que el funcionario Alarcón paso a la planta y dejo de ser del cementero por lo cual el Bono Escolaridad se le pago a través del Municipio.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Fondos Bono de Escolaridad. M\$ 38.-**

7b) Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Escuela Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas”.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Nombre de Proyecto: Reposición escuela Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas.
Comuna: Padre Las Casas*

1. ANTECEDENTES

Durante el año 2021, se ha trabajado en iniciativas de inversión enfocadas en la reposición de establecimientos educacionales de la Comuna de Padre Las Casas, en virtud de lo anterior a la

fecha se proyecta realizar la presentación ante el Gobierno Regional para su etapa de Pre Admisibilidad, del Proyecto "Reposición Escuela Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas".

El cual en virtud de los estudios de pre Inversión realizados para su etapa de diseño proyecta abordar la demanda actual del sector donde se emplaza el establecimiento, con una alternativa de solución propuesta que abordaría una capacidad de 200 Alumnos. (A validar posteriormente por MIDESO).

2. DESCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACION

Dentro de los antecedentes mínimos a presentar para la evaluación de la iniciativa de Pre, Inversión se requiere contar Acta de acuerdo del Sr. Alcalde y Concejo Municipal de financiar los futuros costos de operación y mantención del inmueble una vez que se cuente con su operación y puesta en marcha.

Los mencionados costos de operación y mantención consideran un monto anual de M\$132.590. Distribuidos de la siguiente forma:

Detalle	Monto M\$
Pago de remuneraciones (Docentes técnicos y profesionales del establecimiento)	M\$131.950
Operación (Calefacción, internet, seguridad, telefonía, material pedagógico y material de aseo)	M\$ 640

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, Autorizar acuerdo para financiar los futuros gastos que conlleve la operación y mantención del proyecto "Reposición Escuela Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas"

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Escuela Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas". Por un monto total anual de \$132.590.000.- (ciento treinta y dos millones quinientos noventa mil pesos) distribuidos de la siguiente forma: Pago de remuneraciones (Docentes técnicos y profesionales del establecimiento) Monto: \$131.950.000.- y Operación (Calefacción, internet, seguridad, telefonía, material pedagógico y material de aseo) Monto: \$640.000.-

El señor Presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:43 horas.
LGC/buz



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL